



409618

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
por diez años,
para todo el territorio español, por " FRENO DE
SEGURIDAD PARA ELECTROMOTORES ", cuyo privilegio
se solicita a favor de la entidad nacional TALLERES
AFA, S.A., sita en BARCELONA, Gran Vía de Carlos III,
nº 94, 7ª planta, Edificio TRADE, Torre Norte.

Int. Cl.º: H02P//H02K,
D06F

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción, se refiere a unos perfeccionamientos en los sistemas de frenado, especialmente en la forma de aumentar el rendimiento y la seguridad.

5

Este mecanismo está especialmente concebido

409618



para máquinas centrifugadoras, de uso doméstico para el escurrido de la ropa de colada.

5, En la presente Memoria, quedan perfectamente reflejadas las modificaciones que esta Patente introduce respecto a lo hasta ahora conocido en nuestro país.

10 El sistema de seguridad que lleva aplicado, hace que al abrir la tapa del aparato, el motor quede totalmente parado, puesto que se desconecta automáticamente la caja de conexión, por medio de un interruptor y simultáneamente se hace actuar un mecanismo de frenado sobre un tambor acoplado al eje de giro.

15 Para la mejor explicación de este mecanismo, se acompañan a esta Memoria láminas de dibujos ilustrativos a las cuales se refiere la descripción que sigue.

20 La figura 1, corresponde a una vista en planta del dispositivo conjunto, y a la figura 2 a la vista seccionada de su alzado lateral, la figura 3 es una vista en planta de la maneta, dispositivo interruptor y órganos asociados.

25 Este nuevo mecanismo consta, como elementos esenciales, de un tambor de frenado 11, acoplado al árbol de giro 12 del motor y de dos soportes 13-17, - fijados a la tapa adyacente de este último, en



409618

posiciones paralelas y diametralmente opuestas. Uno de estos soportes 13, lleva fijado, por medio de un tornillo 15, una banda flexible 14, que rodea parcialmente al tambor de frenado y tiene en su
5 cara interior al mismo, un revestimiento de material de fricción 16.

En el segundo soporte 17, se engancha un resorte de sollicitación 18, que por su otro extremo está fijado a una transmisión por cable 19, cuyo
10 cable está asociado al extremo libre de la banda flexible 14 antes mencionada.

Como detalles convencionales consta, además, de tres tirantes 31 asociados a tres soportes 30, situados en la carcasa del motor y equidistantemente
15 repartidos que sirven para absorber las vibraciones producidas por el motor. Una prolongación axial 32, del eje motor, sirve de centraje e inmovilización del motor durante el embalaje.

La maneta 24 debe girarse para poder abrir la
20 tapa de la centrifugadora, al abrirla, hace actuar la excéntrica 23 o leva, que actúa sobre el interruptor 22, que hace parar el motor y a la vez actúa sobre el extremo 25 del cable 19, haciendo actuar la banda flexible 14 sobre el tambor de frenado 11,
25 y quedando así frenado el movimiento del árbol del motor, venciendo la fuerza de la inercia acumu-



409618

lada.

5 Descrita suficientemente la presente memoria se comprende que podrán introducirse en el objeto de la misma cualesquiera modificaciones de detalles se estimen convenientes, siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

10 1ª - " FRENO DE SEGURIDAD PARA ELECTROMOTORES", aplicable especialmente a máquinas centrifugadoras, caracterizado, esencialmente, por integrarse a base de una banda flexible - dotada de una porción de material friccionante - sujeta rígidamente por

15 uno de sus extremos y que circunda parcialmente un tambor de frenado vinculado al extremo del eje del grupo motriz, en tanto que el otro extremo de la banda está solicitado por un muelle y tiene asociado, a tal extremo, un cable de

20 tracción unido al final de un brazo vinculado rígidamente a una maneta, susceptible de giro radial parcial, la cual tiene asociada una excéntrica que incide en su periferia contra el botón de un interruptor, que actúa sobre el grupo motriz.

25 2ª - Freno, según la anterior reivindicación, caracterizado, esencialmente, porque la maneta,

pag

409618



discurre en un plano sensiblemente paralelo al de la tapa de la máquina centrifugadora.

5 3ª - Freno, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado, esencialmente, porque cuando la maneta se enfrenta a la tapa, el interruptor está en posición activa y cuando la maneta se retira de enfrente de la tapa, el interruptor detiene el paso de la corriente eléctrica hacia el grupo motoriz.

10 4ª - Freno, según las reivindicaciones segunda y tercera, caracterizado, esencialmente, porque al retirar la maneta de enfrente de la tapa de la máquina el brazo asociado a la maneta libera a la banda flexible, para frenado, solicitada por el muelle de recuperación y ésta actúa contra el
15 tambor de frenado según la fuerza que determina el propio muelle y de una manera progresiva por acción del recorrido de la propia maneta y consecuentemente del brazo al que se asocia el cable.

20 5ª - " FRENO DE SEGURIDAD PARA ELECTROMOTORES ".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria Descriptiva que antecede

1207



409618

y que consta de seis hojas escritas a máquina
en una sola de sus caras y dos planos que la
ilustra.

MADRID, 14 de Diciembre de 1972

TALLERES AFA, S.A.,

P.A.,

PEDRO SUGRAÑES FERRER

P. P.


fdo. Pedro Sugañes Ferrer

key

409618

409618

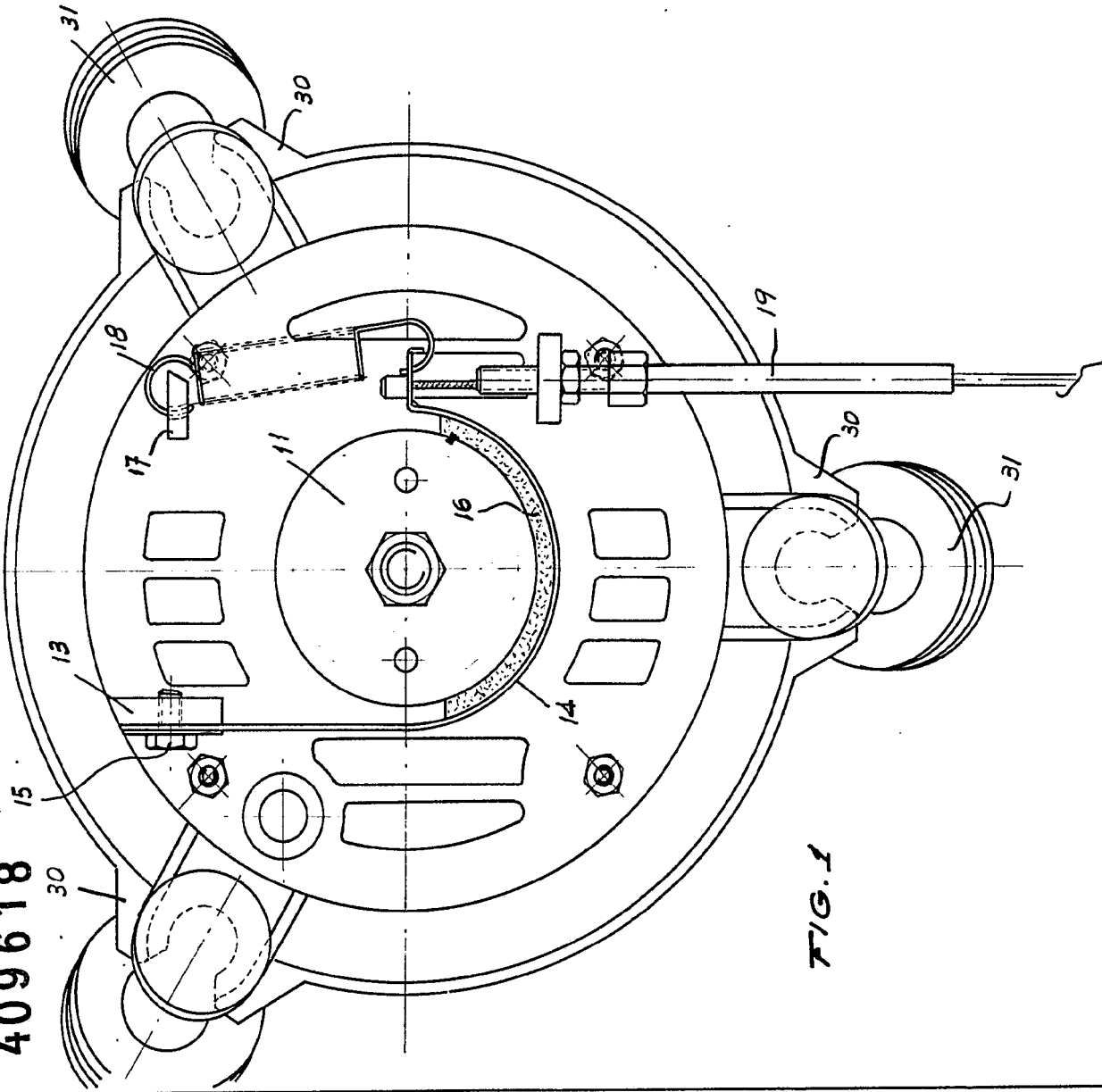


FIG. 1

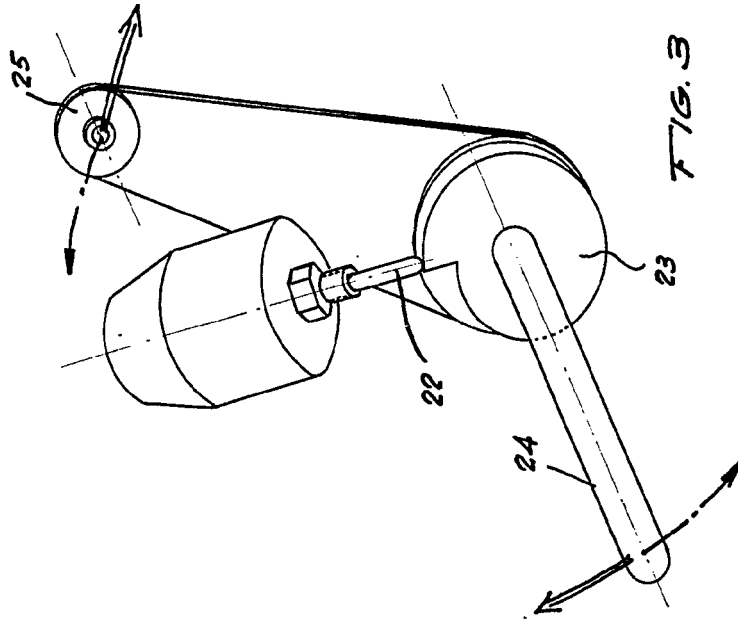


FIG. 3

Madrid, 14-Diciembre 1972

P/a. PEDRO SUGRAÑES FERNER
P. P.

MADRID.
A. G.
P. P.

Fis.-Pedro Sugrañes Ferner

TALLERES AFA, S. A

409618

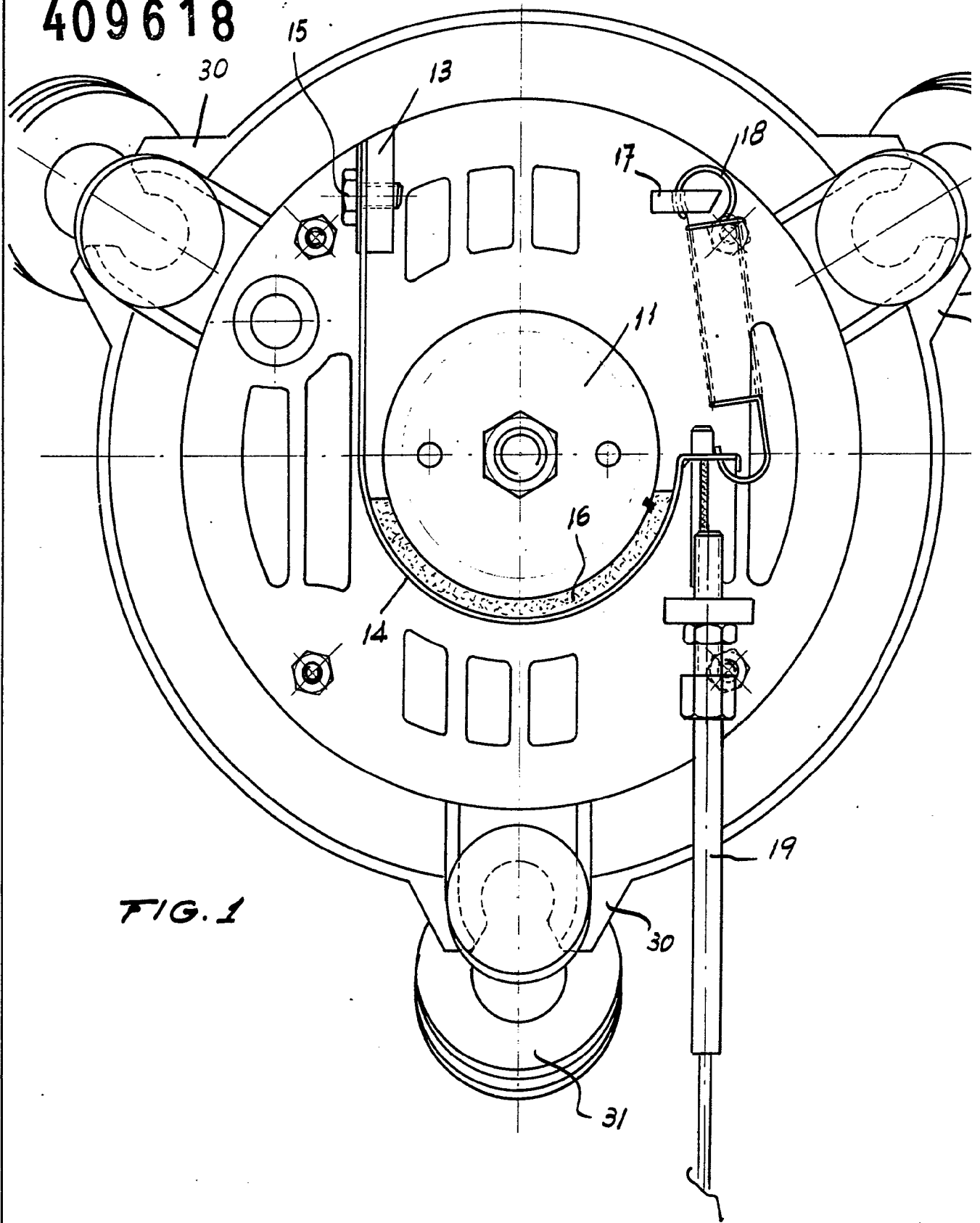


FIG. 1

ESCALA CONVENCIONAL

409618

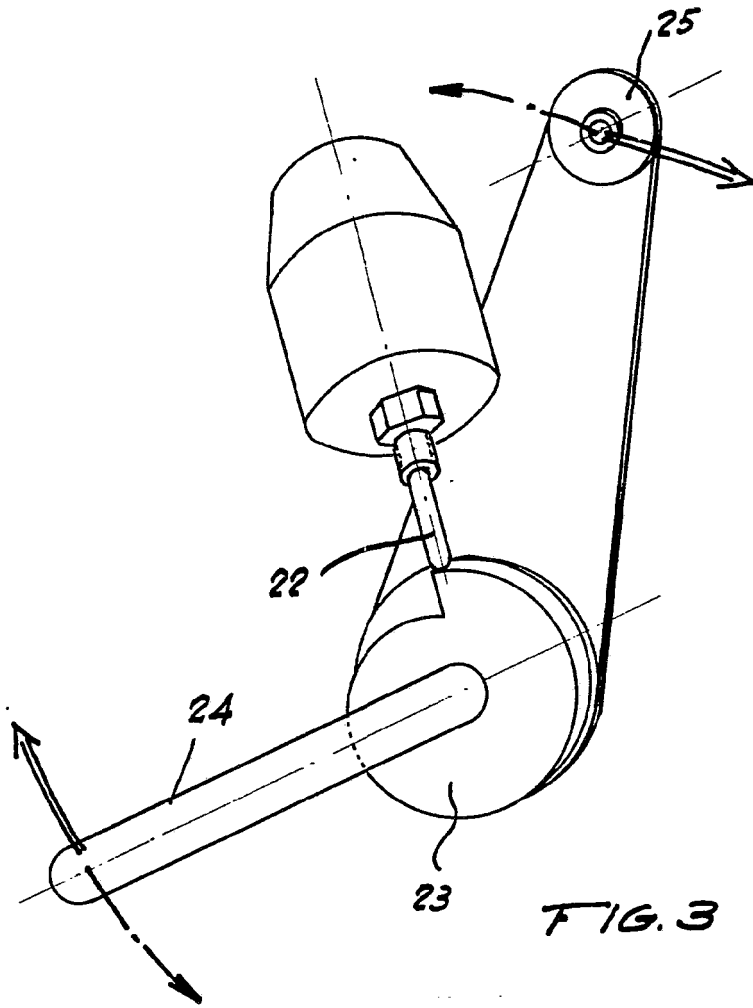
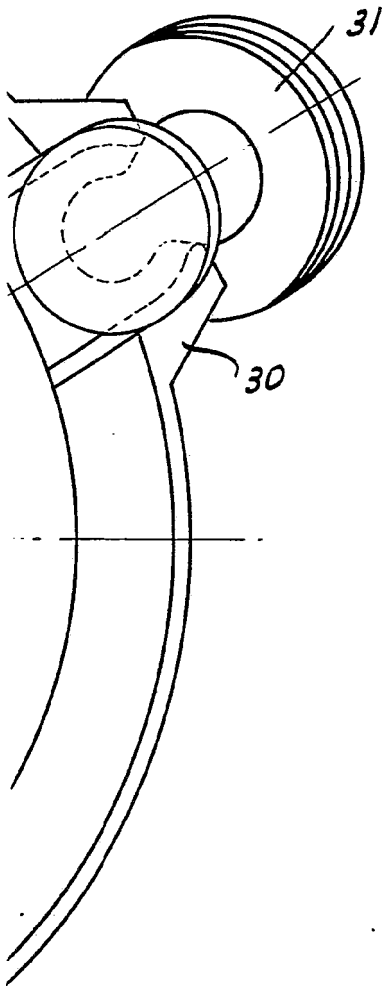


FIG. 3

Madrid, 14 Diciembre 1972

p/a.

PEDRO SUGRAÑES FERRER
p. p.

MADRID.
f.a.
f.p.

fdo. Pedro Sugañes Ferrer

409618

409618

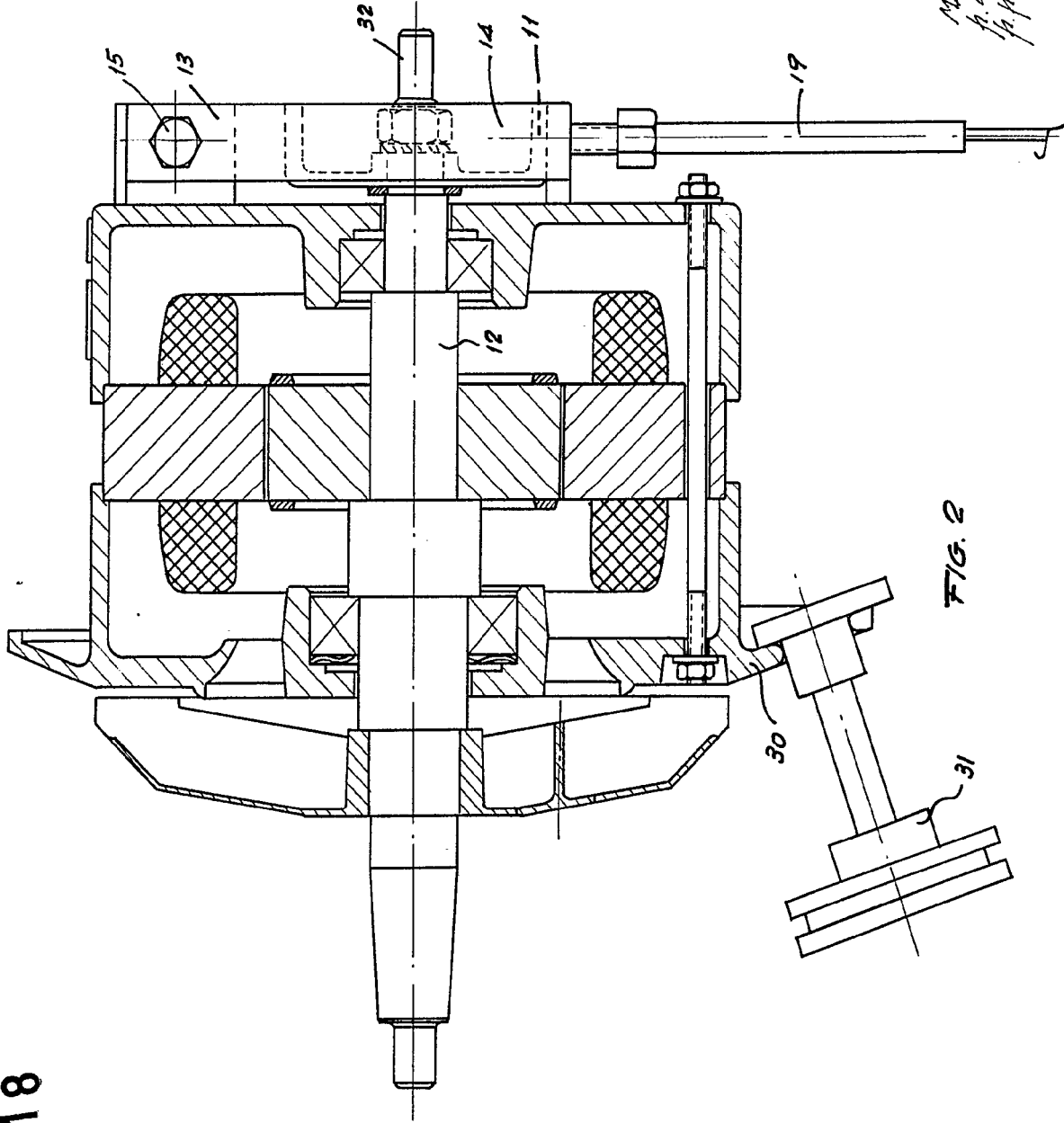


FIG. 2

MADRID. 14 de Diciembre 1972
PEDRO SUGRANES FERNER
P. P.
F. a.
F. P.
Edo. Fede Sugranes Molas

409618

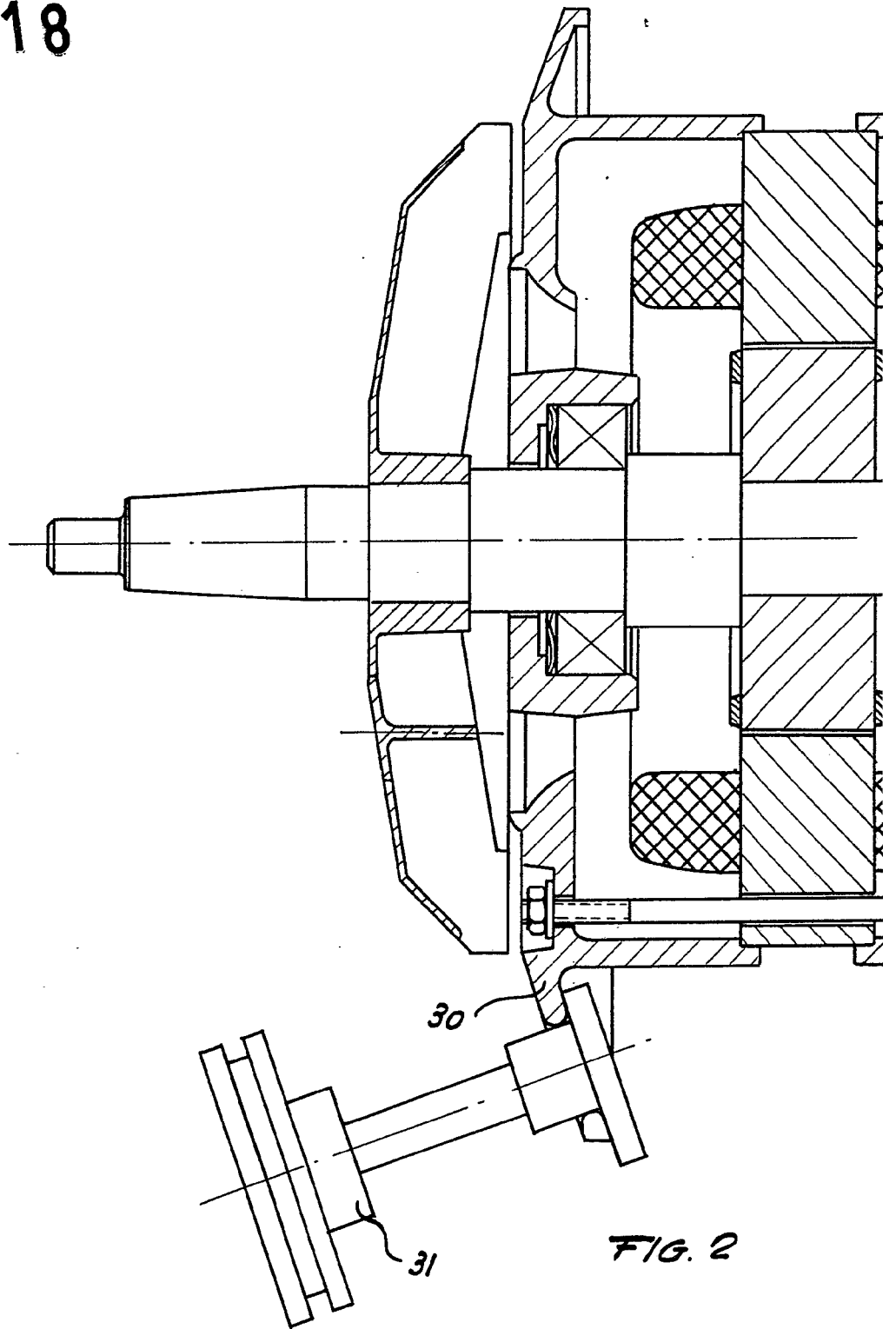
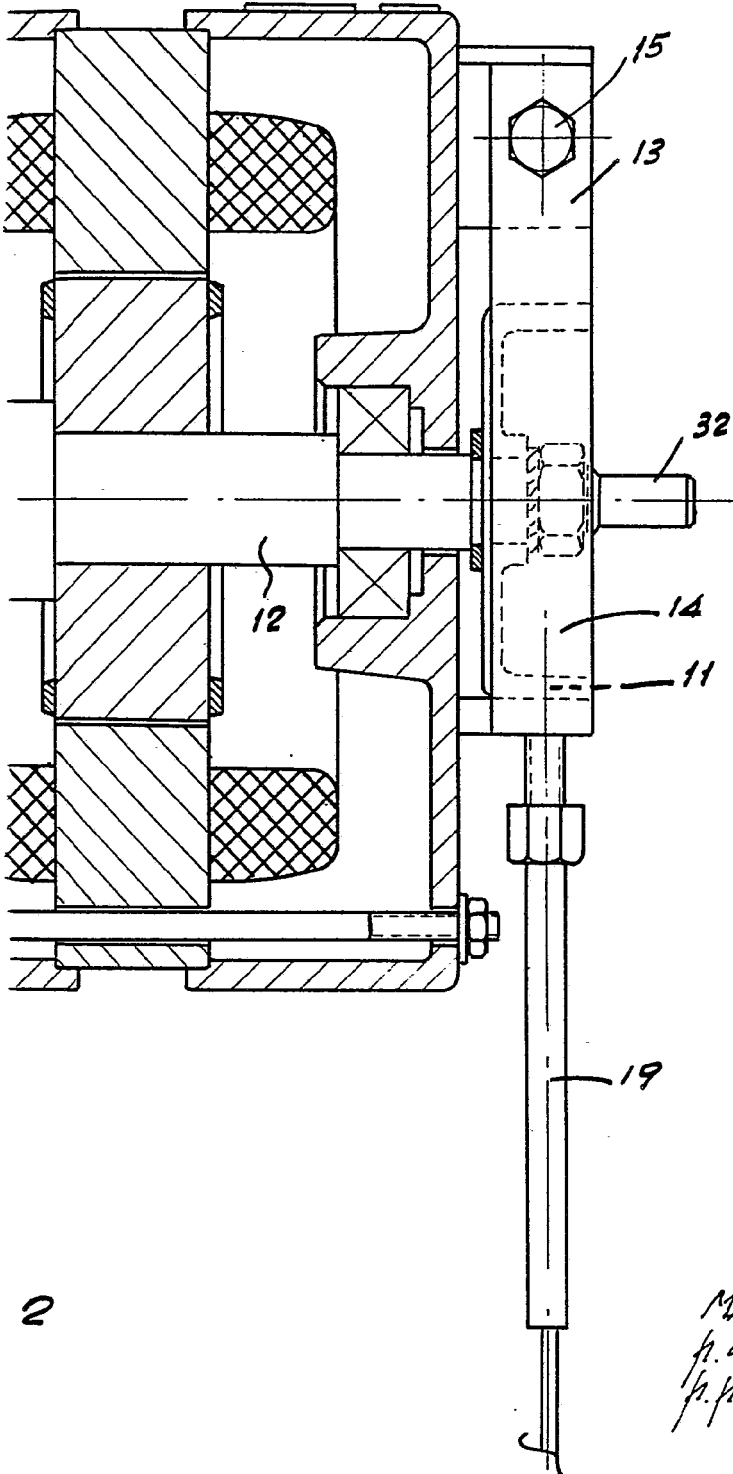


FIG. 2

ESCALA CONVENCIONAL

2 HOJAS HOJA 2

409618



2

MADRID. 14 de Diciembre 1972
f. a.
f. p.

PEDRO SUGRAÑES FERRER
P. P.

Fdo. Pedro Sagrañes Ferrer